



rrp/cga
s.138ª/372ª

Oficio N° 20.243

VALPARAÍSO, 10 de marzo de 2025

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N°17.121-10:

PROYECTO DE ACUERDO:

“ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República del Perú sobre Infracciones y Sanciones relativo al Convenio de Transporte de Pasajeros por Carretera entre Tacna y Arica, firmado el 10 de octubre de 2019, en Paracas, Perú.”.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados